

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESTUR S.A CELEBRADO
EL DIA 06 DE ABRIL 2018.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las quince horas del día seis del mes de abril del dos mil dieciocho, cuando son las 15H00 horas, en las oficinas ubicadas las calles José Ugarte Molina s/n y Gonzalo Córdova, de la ciudad de Machala, se reúnen todos los accionista con derecho a voto de la Compañía. **ASESTUR S.A**

1.-El señor **SANTOS ELMER CORDOVA LOYOLA**, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de identidad N° 0702331182, quién declara ser propietario de (61250) sesenta y un mil doscientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$61.250,00 dólares americanos, corresponde al 61.25% del capital suscrito y pagado.

2.-La señora **ALICIA MARIA BRAVO ROMERO**, ciudadana ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad N° 0702506338, quién declara ser propietaria de (36250) treinta y seis mil doscientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$36.250,00 dólares americanos, corresponde al 36.25% del capital suscrito y pagado.

2.-La señorita **ANDREA ESTEFANIA CORDOVA BRAVO**, ciudadana ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad N°0705208841, quién declara ser propietaria de (2500) dos mil quinientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$2.500,00 dólares americanos, corresponde al 2.50% del capital suscrito y pagado.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de CIEN MIL dólares americanos, dividido en cien mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, por decisión unánime acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Como presidente de la Junta actúa la señorita **ANDREA ESTEFANIA CORDOVA BRAVO**, y la Gerente General la señora **ALICIA MARIA BRAVO ROMERO** como secretario de la misma, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

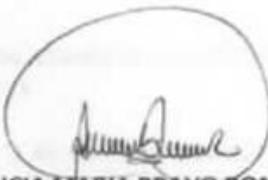
- 1.- Conocimiento y Aprobación De Los Balances Al 31 Diciembre Del 2017.
- 2.- Conocimiento y Aprobación Del Informe De Gerencia.
- 3.- Conocimiento y Aprobación Del Informe Del Comisario.
- 4.- Clausura, Lectura y Aprobación.

Constatada la misma, la presidencia declara instalada la junta y se pasa a tratar los puntos del orden del día; con relación al **primer punto del orden del día**; Conocer y Aprobar los balances al 31 de Diciembre del 2017; una vez escuchado los resultados del balance al 31 de Diciembre-2017 leída por el secretario, la presidenta de la junta pone a consideración el mismo que es aprobado por unanimidad. Se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**; Conocer y Aprobar el informe de Gerencia, y una vez escuchado el informe de gerencia puesto a consideración por la presidencia, es aprobado por unanimidad. Se pasa a tratar el **tercer punto del orden día**; Conocer y Aprobar el informe del Comisario, y una vez escuchado el informe del Comisario de la Empresa, la presidenta pone a consideración el mismo que es aprobado por unanimidad.

La presidencia concede un receso por quince minutos, para que se proceda a la redacción y a la elaboración de la presente acta, reinstalada la Asamblea el Gerente Secretario da lectura a la acta de la Junta General Ordinaria de Accionista, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por los accionistas concurrentes, la presidencia procede a la clausura siendo las 16:30 firman en unidad de acto.



SANTOS ELMER CORDOVA LOYOLA
SOCIO



ALICIA MARIA BRAVO ROMERO
SOCIA-GERENTE GENERAL-SECRETARIA



ANDREA ESTEFANIA CORDOVA BRAVO
PRESIDENTA DE LA JUNTA-SOCIA